

VIEDMA, 10 DE OCTUBRE DE 2012

VISTO:

La Resolución N° 2555/12 del Registro del Consejo Provincial de Educación, y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se declaran de interés educativo los proyectos de capacitación “Primera jornada psicosociales –apropiación de técnicas y herramientas, para el abordaje grupal” “La mediación corporal y el movimiento en la adecuación especial y común”, “Aula digital, un nuevo paradigma educativo”, “Acerca de intervenciones pedagógicas con niños y adolescentes con trastornos en el desarrollo”, “Taller de teatro para afiliados a la UnTER”;

Que en forma involuntaria se ha consignado erróneamente el nombre de la entidad capacitadora;

Que se han realizados cambios en relación a los responsables, sedes y destinatarios por lo que se debe rectificar en Anexo I;

Que a sus efectos se procede al dictado de la presente resolución;

POR ELLO:

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION  
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- RECTIFICAR el VISTO de la Resolución N° 2555/12, que quedará redactado de la siguiente manera:

“VISTO:

*las propuestas de Capacitación presentadas desde la Escuela de Formación Docente “Rodolfo Walsh” de la UnTER, y”*

ARTICULO 2°.- RECTIFICAR el Artículo 1° de la Resolución N° 2555/12, que quedará redactado de la siguiente manera:

*“ARTÍCULO 1°.- DECLARAR de Interés Educativo los proyectos de Capacitación presentados por la Escuela de Formación Docente “Rodolfo Walsh” de la UnTER, según se indican en el Anexo I que se adjunta a la presente Resolución;”*

ARTICULO 3°.- RECTIFICAR las sedes de los cursos de capacitación que se indican en el Anexo I de la Resolución N° 2555/12, que quedará de la siguiente manera:

*SEDES: Todas las localidades de la Provincia de Río Negro.*

ARTICULO 4°.- RECTIFICAR los responsables de la capacitación “Aula digital, un nuevo paradigma educativo” que se indica en el Anexo I de la Resolución N° 2555/12, que quedará de la siguiente forma:

*“RESPONSABLE: Prof. Carlos Ángel Cervini y Prof. Carlos Fabrizio”*

ARTICULO 5°.- RECTIFICAR los destinatarios del “Taller de teatro para afiliados a la UnTER” que se indica en el Anexo I de la Resolución N° 2555/12, que quedará de la siguiente manera:

*“DESTINATARIOS: Docentes de todos los niveles y modalidades”*

ARTICULO 6°.- REGISTRAR, comunicar por la Secretaría General a las Juntas de Clasificación para la Enseñanza Inicial y Primaria y Secundaria, a los Consejos Escolares Alto Valle Oeste I y II, Alto Valle Centro I y II, Alto Valle Este, I y II, Valle Medio I y II, Atlántica I y II, Andina, Andina – Sur, Sur I y II y Valle Inferior, por su intermedio a las Supervisiones de Educación Inicial, Primaria y Secundaria, a la UnTER y archivar.-

RESOLUCION N° 3020  
DESyF

José Luis MARTINEZ  
Vocal Gubernamental – A cargo de Presidencia

Ebe María ADARRAGA  
Secretaria General

ANEXO I – RESOLUCION N° 3020

<b>PROYECTO</b>	<b>MODALIDAD</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>DESTINATARIO</b>	<b>FECHA DE INICIO</b>	<b>SEDES</b>	<b>CARGA HORARIA</b>
Primeras Jornadas Psicosociales - apropiación de técnicas y herramientas, para el abordaje Grupal	Presencial	Ps. Social: María Beatriz Bigoni Ps. Social: María Elena Capo Ps. Social : Graciela B. Bugallo Op. En Salud Mental Silvia Lucentini	Docentes de todos los Niveles y Modalidades	2do. Semestre de 2012	Provincia de Río Negro	48 horas cátedra
La mediación corporal y el movimiento en la educación especial y común	Presencial	Prof. Juan Carlos Preuss	Docentes de todos los Niveles y Modalidades y profesores de educación	2do. Semestre de 2012	Provincia de Río Negro	12 horas cátedra
Aula digital, un nuevo paradigma educativo	Presencial	Prof. Carlos Angel Cervini Prof. Carlos Fabrizio	Docentes de Nivel Primario	2do. Semestre de 2012	Provincia de Río Negro	24 horas cátedra
Acerca de intervenciones pedagógicas con niños y adolescentes con trastornos en el desarrollo	Presencial	Lic. Ceccato Lorena Bibiana Prof. María del Carmen Gonzalez Prof. Graciela Claudia Pedroche	Docentes de todos los Niveles y Modalidades	2do, Semestre de 2012	Provincia de Río Negro	12 horas cátedra
Taller de teatro para afiliados a la UnTER	Presencial	Prof. Pablo Andres Donato	Docentes de todos los Niveles y Modalidades	De Marzo a Noviembre	Provincia de Río Negro	180 horas cátedra